



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/60/2018

BITÁCORA: 16/DK-0136/01/18

Morelia, Michoacán, 16 de Enero de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MA. CARMEN MIRANDA POSOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Enero de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MIRANDA POSOS MA CARMEN con giro de Patio de almacenamiento de madera en rollo y labrada, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/6377/2015 de fecha 24 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación T-16-112-CAR-002/15 ubicado en MANUEL DOBLADO SUR NO. 10, COL. BENITO JUAREZ, C.P. 61516 Zitácuaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. It lists 5 rows of requested folios and their corresponding print numbers.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature of M. En I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F. Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad. Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad. Presidente Municipal de Zitácuaro, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/MLPNO

Handwritten notes: Recibido Original, Formatos, y revisiones, Folios del 43 al 57, 24-01-2018, Mani Oble. Díaz J.

